

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO mediante el cual se designa al Lic. Sadrac Torres Sotelo, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del C. Samuel Lizárraga Camacho, Delegado Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
Con sede en el Estado de Sinaloa, Municipios  
Patrones, asegurados y público en general.

### ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXV, incisos a), b), c) y d), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Sinaloa, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.270219/86.P.DG, de fecha 27 de febrero del 2019 y, para los efectos del Artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Sadrac Torres Sotelo, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Sinaloa, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, se abroga el nombramiento de suplencias publicado en el DOF el día 21 de agosto de 2018, por esta Delegación en Sinaloa.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de agosto de 2019.- El Delegado Estatal en Sinaloa, **Samuel Lizárraga Camacho**.- Rúbrica.

(R.- 487036)